

TEST CLASE PRESUPUESTARIO 5: PROCEDIMIENTO DE GASTO PÚBLICO

i

1. SEÑALA LA RESPUESTA FALSA. Conforme al Artículo 54 TRLGHP

- a) Corresponde a la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda las funciones de ordenación general de pagos de la Administración de la Junta de Andalucía.
- b) Compete a las personas titulares de la Presidencia o Dirección de las instituciones, agencias administrativas, de régimen especial y públicas empresariales referidas en el artículo 2.c) y los consorcios, la ordenación de los pagos relativos a sus gastos.
- c) La Consejería competente en materia de Hacienda podrá establecer directrices a los entes referidos en el apartado anterior, para el ejercicio de sus funciones de ordenación de los pagos y ejercerá la supervisión de su cumplimiento con el objeto de garantizar las exigencias establecidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- d) El régimen de la ordenación de pagos se regulará por Decreto a propuesta de la persona titular de la Dirección General competente en materia de Tesorería

2. Conforme al Artículo 52 TRLGHP

- a) La competencia en materia de gestión de los gastos corresponderá a quienes la ostenten para adoptar los actos administrativos o negocios jurídicos que los generen y ejecuten, conforme a lo dispuesto en las normas que regulen la estructura orgánica y atribución de competencias en la Administración de la JA, instituciones, AA, ARE, APE del 2.c) y consorcios adscritos, sin perjuicio de que, en los supuestos legalmente establecidos
- b) se requiera la autorización del Consejo de Gobierno tras la adopción de los actos administrativos o negocios jurídicos que conlleven la realización de gasto.
- c) los actos de ejecución presupuestaria del gasto son actos debidos consecuencia de los actos de gestión administrativa o negocios jurídicos de los que derive, de forma que, cuando conlleven un gasto se producirá de forma simultánea la fase de gestión presupuestaria que le corresponda
- d) son correctas a y c

3. Conforme al Artículo 52 bis. Ejecución del presupuesto de gastos; la ejecución del presupuesto de gastos se realizará a través de las siguientes fases:

- a) Aprobación de la realización de gasto. Se corresponde con el acto administrativo o negocio jurídico que conlleva la realización de un gasto determinado por cuantía cierta, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario.
- b) Adquisición del Compromiso. Se corresponde con el acto administrativo o negocio jurídico del que se deriva, en la cuantía y condiciones establecidas, un compromiso de gasto frente a terceros, de la Administración de la JA, AA, ARE, APE del 2.c, los consorcios adscritos.
- c) Reconocimiento de la obligación. Declara la existencia de un crédito exigible contra la Hacienda Pública y comporta la propuesta de pago correspondiente.
- d) Ordenación y materialización del pago y pago material conforme a lo dispuesto en el artículo 63bis.

4. Conforme al 52 bis TRLGHP

- a) La sucesión de las fases de gestión del presupuesto de gastos requerirá, en todo caso, de la materialización de los actos administrativos o negocios jurídicos que las generen de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable.
- b) Atendiendo a la naturaleza de los gastos y a criterios de economía y agilidad administrativa, podrán acumularse en un solo acto todas o algunas de las fases de ejecución del gasto en los supuestos y con las condiciones que se determinen por la Intervención General de la JA
- c) Con cargo a créditos que figuren en los estados de gastos de la Administración de la Junta de Andalucía, de las agencias y consorcios, correspondientes a servicios cuyo volumen de gasto tenga correlación con el importe de tasas, cánones y precios públicos liquidados por las mismas, o que por su naturaleza o normativa aplicable deban financiarse total o parcialmente con unos ingresos específicos y predeterminados, tales como los provenientes de transferencias finalistas, subvenciones, convenios con otras Administraciones o encargos de ejecución a medios propios personificados, solo podrán gestionarse sus gastos en la medida en que se vaya asegurando su financiación
- d) todas son correctas

5. Actualmente se requerirá acuerdo del Consejo de Gobierno para autorizar cualquier tipo de expediente de gastos de consejerías,, entre otros, cuyo importe global sea:

- a) igual o superior a ocho millones de euros (8.000.000 de €).
- b) igual o superior a doce millones de euros (12.000.000 de €).
- c) superior a ocho millones de euros (8.000.000 de €).
- d) superior a doce millones de euros (12.000.000 de €).

6. Conforme al 53.2 TRLGHP, es órgano competente en la gestión del gasto:

- a) la persona titular de la Consejería competente en materia de Administración Pública de las secciones correspondientes a «Deuda Pública» y «A Corporaciones Locales por participación en ingresos del Estado»;
- b) a las personas titulares de las Consejerías competentes en materia de Administración Pública y de Hacienda, las correspondientes a la sección «Gastos de Diversas Consejerías», cada una en el ámbito de sus respectivas competencias
- c) a la persona titular de la Consejería competente en materia de Familias, las de la sección «Pensiones Asistenciales
- d) Todas son correctas

7. Cuando se instruya un expediente de gasto en el que, en el momento de la aprobación del mismo, no se conozca el importe exacto del compromiso a adquirir por la Administración y el citado gasto no se encuentre excluido de fiscalización, se emitirá un documento:

- a) A
- b) AD
- c) ADOP
- d) D

8. El artículo 54 TRLGHP señala que el régimen de la ordenación de pagos se regulará por:

- a) Orden de la Consejería competente en materia de Hacienda
- b) Decreto de la Consejería competente en materia de Hacienda
- c) Decreto a propuesta de la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda
- d) Orden a propuesta de la Consejería competente en materia de Hacienda

9. En los supuestos de tramitación Conjunta de las fases de Autorización y Disposición:

- a) el órgano gestor emite una propuesta de aprobación del gasto y adquisición del compromiso, emitiendo a su vez un documento contable ADO, remitiéndolos junto a aquella documentación pertinente a la Intervención respectiva.
- b) la Aprobación del Gasto y a la Adquisición del compromiso no se realizarán hasta que la Intervención no haya fiscalizado de conformidad
- c) Aun cuando el expediente sea igual o superior a 12.000.000 €, la fiscalización la realizará la Intervención Delegada o Provincial correspondiente y el Gasto lo aprobara el Consejero
- d) Son correctas a y b

10. ¿Qué documento se expedirá cuando, una vez autorizado el gasto, se proponga simultáneamente la adquisición de un compromiso de gasto y el reconocimiento de la obligación?

- a) AD
- b) ADO
- c) DO
- d) O

11. El reconocimiento de una obligación y la propuesta de pago, sobre un crédito previamente comprometido, se contabilizará con documento contable:

- a) O
- b) DO
- c) ADO
- d) Según los casos será las letras a) y c)

12. Las funciones de Ordenador General de Pagos las ejerce actualmente a:

- a) Al Director General de Tesorería y Deuda Pública.
- b) Al Interventor General de la Junta de Andalucía
- c) Al Consejo de Gobierno
- d) Al Parlamento de Andalucía.

13. La documentación que se deba aportar al iniciar un expediente de gasto por una Consejería:

- a) Sólo será necesario una propuesta de gasto expedida por el documento contable "A".
- b) Sólo será necesario una propuesta de gasto expedida por el documento contable "A", una memoria justificativa y la existencia, adecuación y disponibilidad del crédito, aplicación presupuestaria, importe previsible del gasto
- c) Sólo será necesario una memoria justificativa, la existencia, adecuación y disponibilidad del crédito, la aplicación presupuestaria e importe previsible del gasto.
- d) Dependerá de la naturaleza del gasto.

14. La fase de ordenación y pago de las obligaciones en el ámbito de las Tesorerías:

- a) conlleva la edición de nuevo documento contable en el sistema de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración de la JA.
- b) no conlleva la edición de nuevo documento contable en el sistema de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración de la JA en cuanto al pago, si respecto a la fase de ordenación.
- c) no conlleva la edición de nuevo documento contable en el sistema de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración de la JA.
- d) ninguna es correcta

15. Conforme a la Orden de Contabilidad Pública, las oficinas Contables son:

- a) Las unidades administrativas a las que se atribuyen las funciones derivadas de la ejecución o modificación del Presupuesto.
- b) Las unidades administrativas con competencias en la ordenación y realización de los pagos e ingresos de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos.
- c) Los órganos de consulta e información del Presupuesto de Gastos e Ingresos y Operaciones Extrapresupuestarias que se autoricen.
- d) Las unidades administrativas que tienen atribuida la competencia derivada de la contabilidad oficial de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial.

16. Según la Orden de contabilidad pública de la JA, cuando se proponga el pago de gastos exentos de fiscalización se expedirá:

- a) Un documento contable DO.
- b) Un documento contable ADO.
- c) Un documento AD y un documento O.
- d) Un documento ADOP

17. Conforme a lo establecido en el Decreto 197/2021, en el ámbito de la TGJA la estructura orgánica de la ordenación de pagos será la siguiente:

- a) Bajo la superior autoridad de la persona titular de la Consejería competente en materia de hacienda, corresponde a la persona titular de la Dirección General competente en materia de tesorería, el ejercicio de las funciones de ordenación general de pagos de la JA.
- b) A la Consejería competente en materia de agricultura en su condición de Organismo Pagador de los Fondos Europeos Agrícolas en Andalucía, le corresponderá la ordenación y materialización de los pagos derivados de la ejecución de los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural que se regirán por su normativa especial
- c) existirán Ordenaciones Secundarias de Pago en las agencias administrativas, de régimen especial y, en su caso, en las instituciones, correspondiendo a la persona titular de la Presidencia o Dirección de las mismas ordenar los pagos en ejecución de su presupuesto de gastos, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Consejería competente en materia de hacienda en el artículo 54.3 del TRLGHP.
- d) Son correctas a y b

18. Respecto al Procedimiento de materialización del pago de las obligaciones de las agencias administrativas y de régimen especial podemos afirmar que

- a) En esta fase del proceso de pago, la Dirección General competente en materia de tesorería cancelará las obligaciones pendientes de pago de las referidas agencias con sus personas acreedoras, materializando directamente el pago con cargo a las obligaciones que se encuentren pendientes de pago en la Tesorería a favor de los citados entes, hasta el límite máximo del importe total de dichas obligaciones y siempre que la naturaleza o finalidad de las mismas no impidan la aplicación de este mecanismo.
- b) Este proceso de materialización del pago mediante compensación de supondrá alteración de la titularidad de las obligaciones de pago que corresponden a los referidos entes
- c) La Dirección General competente en materia de tesorería no está obligada a llevar a efecto este proceso de materialización de las obligaciones de pago de las agencias referidas una vez producida su ordenación, siendo la materialización del pago por las Agencias la regla general
- d) todas son correctas

19. Conforme al TRLGHP la ejecución del presupuesto de gastos se realizará a través de varias fases. La fase que . Se corresponde con el acto administrativo o negocio jurídico que conlleva la realización de un gasto determinado por una cuantía cierta o estimada, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario. SE DENOMINA

- a) Aprobación de la realización de gasto
- b) Aprobación del gasto
- c) Autorización del gasto
- d) Autorización de la realización del gasto

20. Conforme al TRLGHP la ejecución del presupuesto de gastos se realizará a través de varias fases. la fase que se corresponde con el acto administrativo o negocio jurídico del que se deriva, en la cuantía y condiciones establecidas, un compromiso de gasto frente a terceros, de la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas, de régimen especial, públicas empresariales referidas en el artículo 2.c), los consorcios adscritos, y en general, cualesquier organismo y entidad de derecho público vinculado o dependiente de la Administración de la Junta de Andalucía sometido a la contabilidad presupuestaria. SE DENOMINA

- A) Reconocimiento del compromiso
- b) Disposición
- c) Compromiso
- d) Adjudicación

21. Conforme al TRLGHP la ejecución del presupuesto de gastos se realizará a través de varias fases. la fase que declara la existencia de un crédito exigible contra la Hacienda Pública y comporta la propuesta de pago correspondiente.

- a) Ordenación del pago
- b) Reconocimiento de pago
- c) Reconocimiento de la obligación
- d) Ordenación de la obligación

22. Si en un procedimiento de gasto, se autoriza un gasto de 100.000 euros, pero el compromiso posterior se adquiere por 90.000 euros, que documento o documentos contables se contabilizarán en la fase de Disposición:

- a) Un documento D de 90.000 euros
- b) Un documento AD de 90.000 euros
- c) Un documento D de 90.000 euros y un documento A/ de 10.000 euros
- d) Un documento AD de 90.000 euros y un documento A/ de 10.000 euros

23. Si retenemos cautelarmente un crédito se contabiliza un documento:

- a) A
- b) R
- c) RC
- d) RCD

24. Conforme al 52 TRLGHP la competencia en materia de gestión de los gastos corresponderá

- a) a quienes la ostenten para adoptar los actos administrativos o negocios jurídicos que los generen y ejecuten, conforme a lo dispuesto en las normas que regulen la estructura orgánica y atribución de competencias en la Administración de la Junta de Andalucía, instituciones, agencias administrativas, de régimen especial, públicas empresariales referidas en el artículo 2.c) y consorcios adscritos, sin perjuicio de que, en los supuestos legalmente establecidos, se requiera la autorización del Consejo de Gobierno previamente a la adopción de los actos administrativos o negocios jurídicos que conlleven la realización de gasto.
- b) A los Titulares de las Consejerías o entidades sujetas a contabilidad presupuestaria
- c) a quienes conforme a la normativa contable tengan la condición de órganos gestores del gasto en la Administración de la Junta de Andalucía, instituciones, agencias administrativas, de régimen especial, públicas empresariales referidas en el artículo 2.c) y consorcios adscritos, sin perjuicio de que, en los supuestos legalmente establecidos, se requiera la autorización del Consejo de Gobierno previamente a la adopción de los actos administrativos o negocios jurídicos que conlleven la realización de gasto.
- d) Ninguna es correcta

25. No están sometidos a fiscalización previa de la autorización y compromiso o disposición del gasto:

- a) Los gastos reiterativos que determine el Consejero competente en Hacienda
- b) Los gastos del Capítulo II de la clasificación económica del estado de gastos menores de 3.005,06 euros o los gastos de la misma naturaleza menores de los importes que se establezcan reglamentariamente.
- c) Los gastos de honorarios de los Registradores Mercantiles

d) Los gastos de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación, derivados de las expropiaciones forzosas.

26. Según el TRLGHP, el examen que hace la Intervención de todo acto, documento o expediente susceptible de producir obligaciones presupuestarias, antes de que se formalicen o concierten las respectivas operaciones, con objeto de verificar si su contenido y tramitación se ajustan a la legalidad vigente, aplicable a cada caso, se denomina:

- a) Intervención formal
- b) Control financiero
- c) Intervención material
- d) Fiscalización previa

27. Conforme a la Orden de Contabilidad Pública ¿Cuál de las siguientes afirmaciones en relación con el documento contable RC es falsa?

- a) Se utiliza para retener créditos de forma cautelar.
- b) Para poder disponer del crédito retenido se podrá contabilizar un documento contable con fase "A" vinculado al documento RC
- c) Su contabilización en fase previa y oficial es competencia del órgano gestor.
- d) Nunca tendrá varios acreedores.

28. Conforme a la Orden de Contabilidad Pública, las oficinas Contables son:

- e) Las unidades administrativas a las que se atribuyen las funciones derivadas de la ejecución o modificación del Presupuesto.
- f) Las unidades administrativas con competencias en la ordenación y realización de los pagos e ingresos de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos.
- g) Los órganos de consulta e información del Presupuesto de Gastos e Ingresos y Operaciones Extrapresupuestarias que se autoricen.
- h) Las unidades administrativas que tienen atribuida la competencia derivada de la contabilidad oficial de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial.

29. Los documentos contables que se tramitarán por el Sistema de Gestión Integral de Recursos Organizativos de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales (Sistema GIRO), se realizará:

- a) En dos fases sucesivas, la fase de propuesta y la fase de documento contable.
- b) En dos fases sucesivas, la fase presupuestaria y la fase de ejecución contable.
- c) En tres fases sucesivas, la fase presupuestaria, la fase de propuesta y la fase de ejecución contable.
- d) En tres fases sucesivas, la fase de propuesta, la fase de ejecución contable y la fase de documento contable.

30. Conforme al 53bis.3 TRLGHP ¿A quién corresponde el pago de las deudas en los supuestos de derivación de responsabilidad a la Administración de la JA por aplicación de la D? A: 7º LGT?

- a) A la IGJA
- b) Al Consejo de Gobierno
- c) Al Consejero competente en Hacienda
- d) A la DG competente en Tesorería